





Seminarios virtuales Miércoles del exportador

Llenado Práctico de los Documentos de Exportación



Mg. Andrés Solano López

Email: asolano@peruml.com



OBJETIVO DE LA CHARLA

"Incorporar los conocimientos necesarios a la comunidad exportadora según las disposiciones legales vigentes. Fomentar una cultura de prevención anulando riesgos innecesarios en la cadena logística internacional, riesgos generados de los errores u omisiones al emitir la documentación que sustentara nuestra operatividad exportadora"



TEMARIO

- Exportación en el Perú
- Base Legal
- Documentos aduaneros de exportación
- Documentos comerciales de exportación
- Mapa logístico de una exportación
- □ Principales actores de nuestro proceso exportador
- Documentación exigible según los Incoterms 2020
- **□** Etapas documentarias en el proceso exportador
- Modelos de documentos en el proceso exportador



¿QUÉ NECESITAMOS COMO EXPORTADORES?

- MANEJO DE BUENOS TIEMPOS
- CONOCIMIENTO LOGÍSTICO
- COSTOS COMPETITIVOS
- CERO CONTINGENCIAS



EFICIENCIA EN LA GESTIÓN + REDUCCIÓN DEL RIESGO





¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?



BASE LEGAL

Ley General de Aduanas

= Decreto Legislativo N° 1053

Reglamento de la Ley General de Aduanas = Decreto Supremo N° 010 – 2009 – EF

Procedimiento General de Exportación Definitiva = INTA – PG.02

EXPORTACION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO GENERAL

Proc: DESPA-PG.02

Resolución: 024-2020

Exportación definitiva

Versión: 7

Publicación: 30/01/2020 Fecha Res.: 29/01/2020

Vigencia: Según cronograma:

a) 31/01/2020: IA Paita.

b) 28/02/2020: IAAP, IA Chiclayo, IA

lquitos e IA Tumbes.

c) 30/06/2020: IA Puno e IA Tacna.

d) 31/07/2020: IAMC y demás

aduanas.

Lista: Maestra

Circulares Anexas Control de Cambios

I. OBJETIVO

Establecer las pautas a seguir para el despacho aduanero de mercancías destinadas al régimen de exportación definitiva, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las normas que lo regulan.

II. ALCANCE

Está dirigido al personal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, a los operadores de comercio exterior y a los operadores intervinientes que participan en el despacho de exportación definitiva.

BASE LEGAL

PROCEDIMIENTOS DE DESPACHO

INGRESO Y SALIDA DE MERCANCIAS Y MEDIOS DE TRANSPORTES

- Manifiesto de Carga

REGÍMENES DE IMPORTACIÓN

- Importación para el Consumo
- Admisión temporal para reexportación en el mismo estado
- Reimportación en el mismo estado

REGÍMENES DE EXPORTACIÓN

- Exportación Definitiva
- Exportación temporal para reimportación en el mismo estado

REGIMENES DE PERFECCIONAMIENTO

- Admisión temporal para perfeccionamiento activo
- Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo
- Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios
- Reposición de mercancías con franquicia arancelaria

REGÍMENES DE TRÁNSITO

- Tránsito Aduanero
- Transbordo
- Tránsito Aduanero Internacional de Mercancías CAN- ALADI
- Reembarque

REGIMENES ADUANEROS ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN

- Envíos o Paquetes Postales transportados por el Servicio
 Postal
- Ferias o Exposiciones Internacionales
- Vehículos para Turismo
- Duty Free
- Rancho de Nave
- Material para Uso Aeronáutico
- Material de Guerra
- Contenedores
- Servicio de Mensajería Internacional
- Envíos de Entrega rápida

INTA – PG.02

- Exportación a Zofra Tacna
- Exportación en embarques parciales
- □ El mandato en la exportación
- ☐ Requisitos para la emisión de la DAM
- Los canales de control
- Declaración de tipo de moneda
- ☐ Exportación sin carácter comercial
- ☐ Regularización de la exportación
- Plazos



¿QUÉ PASA SI ME DEVUELVEN LA MERCANCÍA?

REIMPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO



DOCUMENTOS ADUANEROS DE EXPORTACIÓN

1ER MOMENTO – LA FASE PREVIA

- FACTURA ELECTRÓNICA DE EXPORTACIÓN
- MANDATO ELECTRÓNICO PARA DESPACHAR
- RESERVA DE ESPACIO (BOOKING)
- DOCUMENTOS AUTORIZANTES SEGÚN LA NATURALEZA DE LA MERCANCÍA
- DECLARACIÓN ADUANERA DE EXPORTACIÓN CON DATOS PRELIMINARES

DOCUMENTOS ADUANEROS DE EXPORTACIÓN

2DO MOMENTO – LA FASE DE EJECUCIÓN

- GUÍA ELECTRÓNICA DE REMISIÓN (*)
- TICKET DE BALANZA EMITIDO POR EL DEPÓSITO TEMPORAL
- ACTAS DE INSPECCIÓN SEGÚN LA NATURALEZA DE LA MERCANCÍA
- DOCUMENTO DE TRANSPORTE (BL, AWB, CP)
- DECLARACIÓN ADUANERA DE EXPORTACIÓN CON DATOS DEFINITIVOS

DOCUMENTOS ADUANEROS DE EXPORTACIÓN

3ER MOMENTO – LA FASE COMPLEMENTARIA

- LISTA DE EMPAQUE
- CERTIFICADO DE ORIGEN SI REQUIERE DESGRAVAR ARANCELES EN DESTINO
- CERTIFICADO DE ANÁLISIS SI SU CLIENTE SE LO EXIGE
- CERTIFICADO DE CALIDAD SI SU CLIENTE SE LO EXIGE
- CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN SEGÚN EL VINCULO CONTRACTUAL

ETAPAS DOCUMENTARIAS EN EL PROCESO EXPORTADOR



- * Factura de Exportación
- * Mandato para despachar
- * Guía de Remisión

- * Booking o reserva de espacio
- * DAM preliminar de exportación
- * Ticket de balanza o warehouse
- * Canal de control:
- Verde
- Rojo

* Transmite manifiesto de carga de salida

- * Genera el documento de transporte
- * DAM definitiva de exportación
- * Almacén refrenda ante la aduana
- * Acepta la transmisión de la DAM

MAPA LOGÍSTICO DE UNA EXPORTACIÓN















EL EXPORTADOR

- FACTURA ELECTRÓNICA DE EXPORTACIÓN
- GUÍA ELECTRÓNICA DE REMISIÓN (*)
- MANDATO ELECTRÓNICO
- CERTIFICADO DE ORIGEN
- LISTA DE EMPAQUE
- OTROS SEGÚN TIPO DE MERCANCÍAS





EL TRANSPORTISTA LOCAL

- GUÍA ELECTRÓNICA DE REMISIÓN DE TRANSPORTISTA (*)





EL AGENTE DE CARGA INTL

- RESERVA DE ESPACIO (BOOKING) O BORRADOR DE GUÍA AÉREA
- CONOCIMIENTO DE EMBARQUE O DOCUMENTO DE TRANSPORTE



EL AGENTE DE ADUANA

- DECLARACIÓN ADUANERA
 PRELIMINAR DE EXPORTACIÓN
- DECLARACIÓN ADUANERA
 DEFINITIVA DE EXPORTACIÓN



EL DEPÓSITO TEMPORAL

- TICKET DE BALANZA O WAREHOUSE

REFRENDO DE LA DECLARACIÓN ADUANERA PRELIMINAR DE EXPORTACIÓN



ENTE REGULADOR EN UNA EXPORTACIÓN

LA ADUANA (SUNAT)

- VALIDA EL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN



EL PUERTO

- TICKET DE BALANZA (EMBARQUE DIRECTO) - REFRENDO DE DECLARACIÓN ADUANERA PRELIMINAR DE EXPORTACIÓN



CHECK LIST EXPORTADOR

GRUPO PML OP:			
N° DE ORDEN: FECHA:/ N	° DE DAM:		
IDENTIFICACION: REGIMEN - MODALIDAD - SERVICIO LOGISTICO INT	EGRAL - TIPO	DE DESPACHO	
EXPORTACION DEFINITIVA EXPORTACION SIMPLIFICADA EXPORTACION TEMPORAL PARA REIMPORTACION EN EL MISMO ESTAD		MARITIMO AEREO	
EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO REEXPORTACION		SERVICIO LOG	NO
ANALISIS DE LA DOCUMENTACION			
FACTURA COMERCIAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE BOOKING N° GUIA DE REMISION		SI 🗀	NO 🗆
POLIZA DE SEGURO CERTIFICADO DE ORIGEN TICKET DE BALANZA		SI SI	NO O
DOCUMENTO DE LA ENTIDAD AUTORIZANTE (MCIAS. RESTRINGIDAS) DAM PROVISIONAL (40) OTROS:		SI SI SI	NO NO NO

CHECK LIST EXPORTADOR

DESARROLLO DEL DESPACHO		
SOLICITUD DE BOOKING AL AGENTE DE CARGA	SI	NO
CONTRATAR EL TRANSPORTE LOCAL	SI 🗆	NO \square
ELABORACION DE CARTA MANDATO	SI 🗆	NO 🗀
REVISION DEL EMBALAJE	SI 🗆	NO 🗀
EMISION DE LA FACTURA COMERCIAL	SI	NO
EMISION DE LA GUIA DE REMISION	SI 🗆	NO 🗀
ENVIO DE LA DOCUMENTACION AL AGENTE DE ADUANA	SI	NO
ENVIO DE LA CARGA AL DEPOSITO TEMPORAL	SI 🗌	NO
GESTION DEL CERTIFICADO DE ORIGEN	SI	NO
RECEPCION Y APROBACION DE LA MATRIZ	SI	NO
CONFIRMACION DEL CANAL DE CONTROL	SI	NO
CONFIRMACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS ANTE ADUANAS _	SI	NO .
CONFIRMACION DE ENTREGA DE DAM AL DT	SI 🔲	NO
CONFIRMACION DE ZARPE	SI	NO
RECOJO DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE	SI	NO
ENDOSE DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE	SI	NO
ENTREGA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE AL AGENTE DE ADUANAS _	SI	NO
CONFIRMACION DE LA TRANSMISION DE LA DAM 41	SI 🗆	NO \square
CONFIRMACION DE LA REGULARIZACION DE LA DAM 41	SI	NO
SOLICITUD DEL DRAWBACK	SI 🔲	NO 🔲
DESPACHO CERRADO Y ARCHIVADO EL//	SI	NO

BASE LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN

- PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN DEFINITIVA
 - * SUNAT
- OBLIGACIONES DE LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR
 - * SUNAT
- REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE PAGO
 - * SUNAT
- INCOTERMS 2020
 - * CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL
- TRATADOS COMERCIALES
 - * MINCETUR

ENVÍOS DE ENTREGA RÁPIDA vs SERVICIO POSTAL







	INSTRUCCIONES DE EMBARQUE					
	PARA SER LLENADO POR EL CLIENTE					
Lugar y Fecha:						
	AEREO ☐ MARITIMO ☑					
SERVICIO *	Puerta - Puerta Puerta - Aeropuerto / Puerto Aeropuerto / Puerto - Aeropuerto / Puerto Solo Aduana					
DATOS DEL EXPORTAD						
Nombre :	IMPORT&EXPORT PASION SAC.					
Direccion :	CALLE LAS AZALEAS 198 URBANIZACION EL ERMITAÑO-INDEPENDENCIA-LIMA					
Telefonos :	5215891 Fax: Nextel:					
Persona de Contacto:	GROVER JULIO PASION RAMOS					
R.U.C.N° :	20511652848					
DATOS DEL CONSIGNA	ITARIO *					
Nombre :	SWAROVSKI GEMSTONE(THAILAND)LTD.					
Direccion :	33 MOO 17 BANGPLEE INDUSTRIAL STATE BANGNA-TRAD ROAD BANGSAOTHONG SAMUTPRAKARN					
Telefonos :	662-7067861/662-7067860 Fax: 1540 THAILAND					
Persona de Contacto:	MR. WANVIPA RATTANAPON					
NOTIFY						
Nombre :	D. SWAROVSKI KG.					
Direccion :	SWAROVSKI STRASSE 30 A-6112 WATTENS-AUSTRIA					
Telefonos :	Telefonos : 43-522-4500-2972					
Persona de Contacto:	Persona de Contacto : MR. MICHAEL SCHLAMADINGER					
AEROPUERTO /	FLETE* COLLECT ✓ PREPAID ☐					
PUERTO DE LLEGADA(*):						
Descripcion de la merc	caderia *: ROCAS DE MARCASITA					
Fecha y Hora de entre	ga de carga*: 10/09/2020					

Fecha probable de Embarque:	15/09/2020			
TRANSPORTE LOCAL				
* Por cuenta del Agente de carga ✓	Fecha de recojo:		Hor 9AM.	
Direccion de recojo CALLE LAS AZ	ALEAS 198 URB. EL ERMITAÑ	O-DISTRTO.INDEPENDENCIA-LIMA		
* Por cuenta del Cliente	Nombre del Transportis	sta:		
	Telefono / Nextel	S		
Cantidad y Clase de Bultos*:	6 CAJAS DE MADERA	Peso Bruto*:	3,000 KILOS	
Dimensiones de los Bultos* expresad		Ancho x Altura = Nº de bultos	100-100-100	
50cm. Anchox 80cm. Largo x 65 cm. A	lto	6 CAJAS DE MADERA		
DOCUMENTOS ADJUNTOS PARA DESTIN	10			
* Factura		* Certificado Sanitario		
* Packing List		* Certificado de Carga peligrosa□. * Otros (especificar)		
* Certificado de Origen☑		* Otros (especificar)	l.	
SERVICIO DE ADUANA LOCAL		g ()		
* Por cuenta del agente	Por	cuenta del Cliente		
SE ACOGE AL DRAWBACK	Agencia de Aduana	SANDAR SANDAR SANDAR SAN		
TERMINO DE VENTA	Contacto			
	Tel / Nextel	2		
INSTRUCCIONES ADICIONALES:				
and the state of t				
* Casillas que deben ser llenadas nec	esariamente			
Sirvanse emitir el documento de tran	sporte de acuerdo a las ins	trucciones arriba mencionadas.		
Production of the Control of the Con				
Certificamos que este embarque NO			A commence of the commence of	
NI PATRIMONIO CULTURAL U OBJETOS			GUN PELIGRO	
PARA LA SEGURIDAD DEL VUELO O BUO				
Asimismo certificamos quenuestra c	arga hasido embalada en ur	n entorno seguro, libre de intromision	nes no autorizadas.	
		GROVER JULIO PASION RAMOS	-/:	
Persona responsable del Embarque		Firma y Sello del Exportador		

H.U. PARQUE INDUSTRIAL Mz G Lote 2 CHILCA - CAÑETE - LIMA

LIMA - LIMA

Nombre/Razón Social: SEAFOOD CO

Direction: 3F, NFFC INCHEON FDC, 50, CHUKHANG-DAERO,

JUNG-GU, INCHEON, REPUBLIC OF KOREA - S/D

Moneda: Dólares Americanos

Forma de Pago: Crédito

R.U.C N° 2026 FACTURA ELECTRÓNICA FEX1-000016

Item	Código		Descripción	Und.	Cantidad	V. Unitario	P. Unitario	Descuento (afecto al IGV)	Valor Venta
1	FILETE DE POTA CONGELADO / FROZEN GIANT SQUID FILLET // TALLA (SIZE): 2000-4000GR // N* SACOS (SACKS): 3450 X 20 KG		KGM	69,000.00	2.00	2.00	0.00	138,000.00	
CIENTO	TREINTA Y	OCHO MIL Y 00/100	DOLARES	Op.	Gravada		USS	;	0.00
	Doc.Trib.No.Dom.Sin.Ru EXT0000128		I.G.\	V		USS	i	0.00	
			Op.	Inafecta		USS		0.00	
	Fe	cha Emisión:	16/01/2023 12:23:57	Op.	Exonerada		USS	100	0.00
	Fe	cha Vencimiento:	26/01/2023	Op.	Exportacion		USS		138,000.00
	0.7	ila de Remisión - mitente:	0007-000045	Imp	orte Total		USS	;	138,000.00

Tipo de

Moneda

Dólares

Monto de Cuota

138,000.00

Fecha de

Vencimiento 26/01/2023

Nro. de cuota

Observaciones de SUNAT:

CUOTAS

El comprobante numero FEX1-000016, ha sido aceptada

H.U. PARQUE INDUSTRIAL Mz G Lote 2 CHILCA - CAÑETE - LIMA

LIMA - LIMA

Nombre/Razón Social: SEAFOOD CO

Direction: 3F, NFFC INCHEON FDC, 50, CHUKHANG-DAERO, JUNG-GU, INCHEON, REPUBLIC OF KOREA - S/D

Moneda: Dólares Americanos

Forma de Pago: Crédito

R.U.C N° 2026 FACTURA ELECTRÓNICA FEX1-000016

Información Adicional

1	contenedor	EMCU	
2	Puerto de destino	BUSAN-KOREA	
3	78	FOB: US\$ 123,330.00	
4	D)	FREIGHT: US\$ 14,670.00	
5	E C	REFERENCE: FP 195-20	
6	5	N* BL: EGLV751300000863	
7	5/4	GROSS WEIGHT: 72,970.00 KG	
8	24	NET WEIGHT: 69,000.00 KG	
9	Condición de Venta	CFR BUSAN-KOREA	
10	Nave	CMA CGM	
11		TOTAL SACKS: 3450	
12	Forma de Pago	CREDITO 10 DIAS	
13	Zona de Pesca	ZONA FAO 87	

Fecha de inicio de Traslado : 12/11/2024 Punto de Partida CAL. 1 MZ. A LOTE. 4 - PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA

Motivo de Traslado: Exportación

Punto de llegada AV. CONTRALMIRANTE RAYGADA NRO. 111 (ENTRADA DEL PUERTO - MUELLE NORTE) - CALLAO - PROV. CONST. DEL

CALLAC - PROV. CONST. DEL CALLAC

Datos del Destinatario : APM TERMINALS CALLAO SOCIEDAD ANONIMA - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES Nº 20543083888

Documentos Relacionados:

Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) Nº 118-2024-40-119680 - RUC Nº 20512975985

Bienes por transportar:

Indicador de traslado total de la DAM o DS (*):SI Número de contenedor 1: TCNU6858034

Número de precinto 1: 004VA571627

Unidad de Medida del Peso Bruto: KGM

Peso Bruto total de la carga: 28,000

Datos del traslado:

Modalidad de Traslado: Público Indicador de retorno de vehículo con envases o embalajes vacios: NO

Indicador de transbordo programado: NO

Indicador de traslado en vehículos de categoría M1 o L:NO Indicador para registrar vehículos y conductores del transportista:SI

Datos del transportista:

YACZ CARGO SAC - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES Nº 20478088800

Número de registro del MTC1553573CNG

Datos de los vehículos:

Principal: Número de placa: A2K945

Número de TUCE o Certificado de Habiltación Vehicular: 15M23011613E

Datos de los conductores:

Principal: GARCIA SAAVEDRA LEODAN OMAR - DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 46838433

Número de lincencia de conducir: Q46838433

Observaciones: TOTAL CARGA: 18 PAQUETES CON 2,590 UND. TRIPLAY DE CEDRO VIRGEN // PRECINTO N° 004VA571627

10/1/23, 9:57 Visor

SUNAT

AVISO DE MANDATO ELECTRONICO

cha de emisión 10/01/2023

Sres. 20563438062-GRUPO L AGENTES DE ADUANA S.A.C.

Por la presente se le comunica que el dueño/consignatario/consignante 201000 CORP S.A.C. mediante mandato electrónico al amparo de la Ley General de Aduanas aprobada con Decreto Legislativo 1053 y sus modificatorias, le ha encomendado el despacho aduanero de sus mercancías bajo las siguientes condiciones:

Periodo: Fecha de Inicio: 10/01/2023 09:03:40 AM Fecha de Fin: 09/01/2024 11:59:59 PM

Aduanas: 118, 235 Regímenes Aduaneros: 10, 40

Elaborado por SUNAT

CIE	INTERNACIO	ÓN SOBRE EL COMER ONAL DE ESPECIES AS DE FAUNA Y FLOR S	SCIO X	EXPORTACIÓ REEXPORTACIÓ IMPORTACIÓN OTRO	CIÓN 2. Válid	Original O hasta el 5/2023	
3. Importador (nombre y	/ dirección)	- 1000 p 1000 p 1000	4. Expo	rtador/reexportador (n	ombre, dirección y país)	电影电影电影电影电影	
ZAPOPAN, JALISC	W.45%(4)	242424			DE LOS OLIVOS) - LOS		
3a. País de la importaci	ón ME	XICO	a Sala	MA - PERÚ		Firma del solicitante	
especie Cedrela mo Convención CITES ((Rev Cop18) sobre	ntana, antes que se le (28 de agosto 2020), a Permisos y Certificado mao o certificado es valdo sol	de agosto del 2020, de la incluya en el Apéndice II de la corde a la Resolución Conf. 12,3 ss; 1,3,j); V.12. es las condiciones de transporte se ajustan a las eglamentación para el Transporte de Animales Vivos esparentación para el Transporte de Animales Vivos	Directivas	PERÚ Ministerio de Desarro y Riego	ollo Agrario SE Javier Prado Oeste N	RFOR Services Processing Processing Processing Stronger	
5a. Propósito de la transacción 5b. Estampilla de seguridad (véase al dorso) T 1864610			KE X	Urb. Orrantia - Magdalena del Mar Lima 17 Perú			
7./8. Nombre científico (género y especie) y nombre común del animal o planta 9. Descripción de los especimenes: incluso las marcas o los números de identificación (edad/sexo, si vivos)		OS -	10. Apéndice y origen (verse al dorso)	11. Nº, de especimenes (incluso la unidad de medida)	11a. Total exportado/Cupo		
7./8.	7./8. 9. 1,020 tableros contrachapados revestidos en la cara y tras cara lamina de Cedrela montana de 0.6 de espesor		tras cara de ina de 0.6 mm	10. II-O	11. 3.644 m3	11a.	
12. País de origen	★ Permiso N°.	Fecha 12	ta. País de la última reexportación	Certificado Nº,	Fecha	12b. Nº del establecimiento * * o fecha de adquisición * * 19/08/2020	